

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	
Código del Puesto: 39402210	Denominación: JEFE/A DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES DE ITV
Ubicación: MÉRIDA	
Nivel del puesto: I9	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 3.I
Horario:	Grupo/Subgrupo: C1/ C2
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Requisito de Experiencia: 1 AÑO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Méritos de Experiencia: EXPERIENCIA EN MATERIA DE ITV	
Observaciones: P.A.A	
Funciones del puesto: • Atención, tanto por correo electrónico como por teléfono, a consultas generales sobre el funcionamiento del Servicio de ITV realizadas por los usuarios. • Tramitar documentación para la devolución e ingreso de las tasas de ITV a Tráfico. • Atención administrativa, a los trabajadores de todas las estaciones de ITV de la Comunidad Autónoma. • Tramitar el envío del material solicitado desde las estaciones de ITV: Fichas adicionales, hojas para informes, modelos 050, pegatinas, etc... • Tramitar solicitudes para la devolución de ingresos indebidos solicitadas por los usuarios. • Entradas y salidas de documentos por TRAMITA. • Realizar tareas con programas informáticos (tratamiento de texto, base de datos, hoja de cálculo, etc.).	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 22/10/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: COBERTURA DEL PT 39402210 "JEFE/A DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES DE ITV" EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES EN LA LOCALIDAD DE MÉRIDA	
4.- SOLICITUDES	
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público	
Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.	